¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 3 DE JUNIO DE 1839. No. 4,779.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

---PRECIO.----

Subscripcion por mes.......9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Colchones, cujas,
MARQUESAS, SOFAS, &a.

EL mas completo surtido de colchones de todos tamaños que hay en el Pueblo, se encuentra en ven ta en la Tapiceria de G. y P. Inglis calle de Potosí núm. 57: tambien cujas, marquezas sofás, guarniciones para colgadura, flecos de seda y de algodon, baules de la idia legítimos y de suela &a.

m32—6c

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavandose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezciarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias

NOTA —*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

FRAQUES SUPERFINOS.

EN la tienda No. 68 calle de la Piedad, hay para vender unos fraques ingleses superfinos de moda á precios muy equitativos. Tambien unos corbatines de terciopelo punzó muy ricos. m21—6c.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

i

SINGULAR
Bálsamo curativo.
(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básemo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que emer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

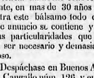

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 416, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y sera de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus calidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su caso.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Aviso.

SE necesita dos cuartos y comida en una casa, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria: ocurra calle de la Victoria No. 176, desde las nueve hasta las once de la mañana. m29—3p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

El Habilitado D. Rafael Machado, comprueba debidamente en esta cuenta con los documentos que la acompañan haber invertido 11,853 pesos en el pago ejecutado á los empleados del Resguardo, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y mediante á que tambien la suma distribuida es conforme con la recibida de Tesorería, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido dé á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Importando el cargo de esta cuenta rendida por el Ecónomo del Hospital de Mugeres de los gastos causados en el mes de Enero del corriente año 3,840 pesos 3½ reales, y la data igual cantidad que se halla justificada con los documentos que la comprueban, no resulta existencia y menos reparo que oponer a esta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

El Habilitado D. Domingo Cabello, comprueba suficientemente en esta cuenta haber invertido en el pago de Enero del corriente año de las Preceptoras y Mras. de las escuelas de niñas de ciudad y campaña los 1,800 ps. que recibio de la Tesorería General; en esta virtud, V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

Se encuentra comprobada esta cuenta del pago ejecutado á los empleados del Colegio de Niñas Huerfanas por el haber vencido en el mes de Enero del corriente año, y como la suma de 313 pesos 4 reales, que se dá invertida sea tambien conforme con la recibida de la Tesorería General, puede V. E. si lo hallare por conveniente dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

EXMO. SR.—

El Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia comprueba suficientemente el haber pagado al Venerable Senado del Clero, y demas empleados de la Santa Iglesia Catedral, el haber correspondiente al mes de Enero del presente año, y como la suma invertida en dicho pago asciende á 2,465 pesos 7 reales, no resulta sobrante por ser conforme con la que se entregó de la Tesorería General, en esta virtud, puede V. E. siendo servido dar á esta cuenta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos justificativos de esta cuenta acredita el Ecónomo del Hospital de Mugeres haber invertido 1,125 pesos 1½ reales en el pago de los empleados por el sueldo devengado en el mes de Enero del corriente, y siéndole de cargo la suma de 1,159 pesos 4½ reales que recibió de la Tesoreria General para verificarlo, ha quedado un sobrante de 34 pesos 4 reales que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos; por todo lo que V. E., siendo servido, puede dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de *S.* E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Hallándose justificado el gasto de 8 pesos en útiles de escritorio para el Juzgado de Primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Bernardo Pereda en el mes de Enero último, y siendo el cargo que resulta al habilitado encargado de 10 pesos que recibió de Tesoreria, ha quedado un sobrante de 2 pesos para la cuenta siguiente; en su virtud, puede V. E., si lo tuviere á bien, dar á esta su aprobacion. Marzo 11 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta comprueba el habilitado D. Domingo Sagastizabal, haber pagado los empleados en la Administracion de Sellos, el haber debengado en el mes de Enero del corriente año, y siendo ademas confórme la suma de 966 pesos 5 reales que ha distribuido conforme con la que al efecto recibió de la Tesorería General, puede V. E. siendo servido dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta correspondiente á los sueldos del mes de Enero último que ha pagado á los empleados en el Hospital General de Hombres el Economo D. Manuel Inchaurregui, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 3,796 pesos 7 y medio reales y habiendo recibido al efecto de la Tesorería General 3,855 pesos 7 reales; ha resultado un sobrante de 58 pesos 7 y medio reales que ha sido enterado en la caja de depósitos; en esta virtud la Contaduría no encuentra reparo para que V. E. siendo servido preste á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Se halla comprobado el gasto de un peso originado en útiles de escritorio en el Juzgado de 1.ª Instancia a cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia en el mes de Enero último, y siendo de cargo al Habilitado encargado la suma de 22 pesos que al efecto se le entregó de la Tesorería, ha quedado un sobrante de 21 pesos para la cuenta de Febrero, en esta virtud, no hay reparo en que V. E. siendo servido dé á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Comandante de la Pólvora de Flores, comprueba con los documentos que acompañan á esta cuenta haber invertido 143 pesos en el rancho de los Voluntarios destacados en el mes de Enero último, y siendo la cantidad gastada conforme con la que recibió del Comisario Pagador D. Angel Sanchez, puede V. E. siendo servido dar á esta su aprobacion. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El Ecónomo del Hospital General de Hombres D. Manuel María Inchaurreguí, comprueba con los documentos que acompañan á esta cuenta la inversion por gastos en todo el mes de Enero último, de 7,796 pesos, cuya suma deducida de 7,801 pesos 1½ reales cargo que le resulta, queda un sobrante de 5 pesos 1½ reales, que pasa á la cuenta de Febrero; por lo que puede V. E. siendo servido dar á esta su aprobacian. Marzo 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 3 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

INGLATERRA.

—

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion de 19 de Marzo.

El Lord SANDON propuso que se elevase á S. M. una exposicion pidiéndole se sirviese mandar que se remitiesen á la Cámara copias de cualesquier memoriales que se hubiesen dirigido al Secretario de Estado de S M. en el Departamento de Negocios Extrangeros, por comerciantes ingleses interesados en el tráfico con Méjico y Buenos-Aires, solicitando su interposicion á fin de proteger el comercio britanico contra los efectos de los bloqueos establecidos en los puertos de esos paises por el Gobierno de la Francia, juntamente con la correspondencia de ahi resultante habida con los expresados comerciantes; igualmente copias de las comunicaciones que se hubiesen tenido con el gobierno frances, fundadas en dichos memoriales; así como una noticia de la fuerza británica existente en la Bahia de Vera Cruz al tiempo de la toma del castillo de San Juan de Ulloa por la escuadra francesa á las órdenes del Almirante Baudin, y al tiempo de la toma de Vera Cruz por la misma escuadra.

Esta mocion dió lugar á una discusion bastante larga.

El Lord PALMERSTON dijo que no tenia reparo en que se exhibiesen los documentos, á excepcion de la correspondencia diplomática, en cuya produccion no podia convenir, desde que habia pendientes negociaciones que confiaba tendrian el mas satisfactorio resultado.

(*Mail.*)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

RAZON del despacho de causas por el Superior Tribunal de Justicia, en el próximo pasado mes de Mayo.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

El apoderado de D. Gerónimo Castillo con D. Juan Carlos Barata, sobre subplantacion de unas declaraciones.

Salió la resolucion de la causa de D. Juan Appleyard con D. Manuel Fontana, sobre entrega de una finca.

Idem idem de la causa de Da. Josefe Leonardo con D. Manuel de las Nieves Romero, sobre propiedad de unos terrenos.

El Dr. D. Alejo Castex con D. Patricio Lynch sobre reposicion de unos mojones.

D. Manuél Caballero á nombre de D. Juan Picaza con D. Juan Pardo y D. Wenceslao Guarne, sobre una parte de herencia.

El Defensor General de Pobres por la parda Ventura con D. Juan Francisco Tarragona, amo de esta sobre su libertad—á nuevo trámite.

D. Juan G. Smith con D. José Ignacio Garmendia sobre una rifa. Informó *in voce* el abogado de este Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.

D. Estevan Garrido con D. Vicente Garate, sobre una liquidacion.

D. Luis Amadeo con D. Santiago Amarilla, sobre el desglose de una letra para que corra por separado de los autos que siguen.

D. José Erezcano con Da. Candelaria Somellera, sobre translacion de una hipoteca—á nuevo trámite.

D. Pascual Cernadas con D. Pedro Pascual Sanchez, sobre propiedad de una casa.

Da. Dorotea Nuñez con el Dr. D. Domingo Guzman, apoderado de D. Miguel Cajaraville, sobre alimentos—á nuevo trámite.

D. Henrique Bechtod con D. Juan Fancrazi, sobre cobro.

D. Alejo Mongeau con D. Blas Despouy, sobre cobro.

IDEM VISTAS Y AL PUNTO.

D. Manuel Bustos con Da. Justa Rodriguez, su esposa, sobre entrega de una hija de ambos.

Da. Juana Morales con D. Joaquin Bahia, sobre restitucion del término probatorio en los autos que sigue. Informó *in voce* el abogado de aquella Dr. D. Juan Andres Ferrera.

Da. Rita Mancilla con D. Juan José Martinez Fontes, sobre retracto.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

El Dr. D. José Roque Perez, para que se le señale dia para su exámen de Abogado.

D. Toribio Luzuriaga, pidiendo se devuelvan los autos que sigue con su hermano D. Manuel, á primera instancia.

Da. Ignacia Lopez Camelo, interponiendo recurso extraordinario en los autos con Da. Mercedes Moreno, sobre cobro.

Declaratoria de pobreza para litigar á Da. Juana Ochandategui.

Idem idem á D. Eleuterio de Jesus.

Informacion de pobreza para litigar de D. José Vivas—á nuevo trámite.

Idem idem de Da. Josefa Piran, id.

Instancia para declaratoria de pobreza del tutor de las menores Da. Josefa y Da. Maria Correas—en substanciacion.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Calleja.—Escobar.

POLICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos multados por este Departamento en todo el mes de Mayo próximo pasado.

Por el Comisario D. Isidoro Lopez.

Tiburcio Viñales, por juegos prohibidos	50
Jorge Rine ... por id. id	50
Teodoro Torres, por id. id	50
Jose Acosta, por consentir juego	25
José A. Morales, por dar de comer á su caballo en la calle	4
Manuel Cabral, por id. id	4
Justo Gallardo, por id. id	4
Introducidos en la caja	187

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de Giles, ha dado cuenta haber multado en 50 pesos á Toribio Pacho, por carnear sin el competente permiso del Juez inmediato.

El de San Antonio de Areco ha multado á los individuos siguientes—

Nicolas Orques, por juego	50
José María Gaete, por id	50
Custodio Gaete, por id	50
Crisóstomo Montes, por id	50
José Leon Montes, por id	50
Mateo Martinez, por consentir juego	25

Cuyas cantidades han entregado dichos jueces á los Sres. Curas respectivos á beneficio de los templos, como está ordenado.

Los individuos que á continuacion se espresan han sido multados en triple sello de la sexta clase por no haber ocurrido en el término fijado á renovar los boletos de sus marcas.—

Marcos Gimenez,	Zacarias Martinez,
Gregorio Lopez,	Agustin Contreras,
Bernardo Ruiz,	Rosendo de Dios,
Juan B. Garcia,	Ceferino Quiroga,
Roque Pujon,	Narciso Luna,
Juan Dunese,	Juan C. Barragan,

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Pedro Romero.

V.° B.°—VICTORICA.

Introduccion DE GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 21.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 34 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez; 16 a D. Calixto Godoy, 11 á Da. Manuela Arriola, 7 á Da. Florencia Fredes. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Martin Gomez 43 cabezas, compradas por D. Rafael Barrios; 19 á D. Manuel Vera, 6 á Da. Fermina Silva, 10 a D. Julian Lozano, 8 á D. Manuel Coria. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Justiniano Diaz 512 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido D. José Rebainera 156 cabezas, compradas por D. José Casagemas; 26 á D. Luis Toledo, 130 á D. Juan Manuel Silva. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. José Rebainera 21 cabezas, compradas por D. José Casagemas; 10 á D. Olegario Ramirez, 6 á D. Bernardino Quiroga, 4 á D. Felipe Molina, 1 á D. Eugenio Cuevas. Para saladero.

Del Monte ha conducido D. José Rebainera 123 cabezas, compradas por D. José Casagemas; 121 á D. Manuel Varela, 2 á D. Lorenzo Fernandez. Para saladero.

Dia 22.

De Chascomus ha conducido D. Bruno Santillan 155 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; á D. Mateo Laatra. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Domingo Gutierrez 60 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna; á D. Juan Diaz. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Santiago Moyano 212 cabezas, compradas por D. Juan Larrea; á D. Juan Laureano Reinoso. Para saladero.

Dia 23.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 62 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez; á D. Manuel Rebol. Para abasto.

Dia 24.

De Ranchos ha conducido D. Domingo Toledo 88 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 57 á D. José Pereira, 31 á D. Gregorio Calventos. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 38 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez; 19 á D. Julian Godoy, 7 á D. Ambrocio Gomez, 3 á D. Ramon Piñero, 9 á Da. Cármen Parra. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Eduardo Ruiz 16 cabezas, compradas por el mismo; á D. Eugenio de la Rosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Martin Salas 53 cabezas compradas por D. Gervacio Lopez; á D. Guillermo Sedan. Pera abasto.

Dia 25.

De Dolores ha conducido don Matias Amaya 192 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 188 á don Cosme Pullol, 2 á don Gerónimo Calvento, 2 á don José María Pizarro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Bautista Coronel 170 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don José Lastra. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Justo Videla 49 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 29 á don Estevan Villalva, 20 á don Rufino Fornagueira. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Eleuterio Ortiz 35 cabezas, comprados por don Antonio Vazquez; á don Ignacio Correa. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Cornelio Arrascaeta 22 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 15 á don Vicente Oliden, 5 á don Manuel Catalan, 2 á doña Rita Rodriguez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Toribio Lopez 300 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Eustoquio Diaz-Velez. Para saladero.

Dia 26.

De Dolores ha conducido don José María Rodriguez 85 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; 6 á don Gregorio Sosa, 8 á don Bernardo Canales, 28 á don Antonio Almarás, 21 á don Gerónimo Ballejos, 11 á don José Herrera. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Gusman 367 cabezas, compradas por doña Victoria Auge y Ca.; 96 á don Francisco Suarez, 3 á don Ramon Caldis, 143 á don Miguel Suarez, 53 á don Mariano Suarez, 69 á don Juan Antonio Fernandez, 1 á don Antonio del Nero, 1 á don Santiago la Casa, 1 á don José Lavasta. Para saladero.

Dia 27.

De Chascomus ha conducido don Calixto Atairo 109 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don José Lastra. Para abasto.

Dia 28.

Del mismo punto ha conducido don Pablo Lopez 101 cabezas, compradas por don Juan Michel; á don Pedro Duwal. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Gregorio Molina 50 cabezas, compradas por don Benigno Lubones; á don Vicente Moujan, Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Miguel de Leon 150 cabezas, compradas por don Antonio Castro; á don José Maria Vega. Pana abasto.

Dia 29.

De Chascomus ha conducido Toribio Peñalva 400 cabezas compradas por don Juan Larrea; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Del mismo punto ha conducido don Benito Bernal 151 cabezas, compradas por don Mariano Durao; á don José Migues. Para abasto.

Dia 30.

De Ranchos ha conducido don Felipe Dominguez 41 cabezas, compradas por el mismo; 21 á don Francisco Arroyo, 20 á don Geraldo Acosta. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Camilo Roldan 48 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 26 á don Victorino Tolosa, 20 á don Manuel Canales, 2 á don Juan de la Cruz Pineda. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Ramon Desa 108 cabezas, compradas por don Gumesindo Serna; 41 á don Antonio Fernandez Sanchez, 66 á don Marcelino Lastra, 1 á don Juan R. Ezeisa. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 28.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Abinceto 11 cabezas, compradas por don Adolfo Miranda; 4 á don Miguel Figueroa, 4 á don Juan Silva, 3 á don José E. Miranda. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por él mismo; 1 á don Ceferino Miranda, 10 á don Eusebio Zamudio. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Miguel Gomez 35 cabezas, compradas por don Mariano Gutierrez, á don Juan Aguirre. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Silvestre Gomez 71 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba, á don José Alcarás. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Domingo Benites 80 cabezas, compradas por don Miguel Quirno á don Simon Pereira. Para abasto.

De Giles ha conducido don Juan Ribarda 35 cabezas, compradas por don José Ornos; 20 á don Pedro Silva, 7 á don Pedro N. Silva, 2 á don Justo Leon, 1 á don Mariano Acuña, 5 á don Juan de la Rosa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Faustino Aguiar 7 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco; 3 á don Andres Valle, 2 á don Juan Quin, 2 á don Juan Arias. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Pascual Valle 17 cabezas, compradas por el mismo; 16 á don Manuel Castillo, 1 á don Antonio Albino. Para abasto.

Dia 29.

Del Baradero ha conducido don Albino Ricardo 60 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; á don Faustino Alsina. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 32 cabezas, compradas por el mismo; á doña Narcisa Avila. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Gregorio Diaz 42 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Roque Quinteros. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Lorenzo Rodriguez 86 cabezas, compradas por don Juan Michel á don Manuel Lusuriaga. Para abasto.

Dia 31.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 118 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 114 á don Casimiro Perez, 2 a don Bias Perez, 1 á don Marcelino Perez, 1 á don Juan J. Sosa. Para abasto,

De San Antonio de Areco ha conducido don Albino Ricardo 52 cabezas, compradas por don Pedro L. Cordova, á don Miguel Molina. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Guillermo Juares 58 cabezas, compradas por don Miguel Velasquez, á don Miguel Saavedra. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Juan José Mildez 16 cabezas compradas por el introductor; á don Hilarion Mendez. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Doroteo Morales 24 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don Juan José Piñero. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Francisco Goyena,	Rio Janeiro.
Felipe Castro,	id.
Carmen Bernal.	id.
Nicolas Peralta,	Córdoba.
Ciriaco Peralta,	id.
Máximo Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Tomas Sarmiento, con tropa de arria,	San Juan.
Anacleto Viscarra, 4 peónes,	Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. Martin Perfumo,	Rio Janeiro.
Santiago Angereau,	id.
Gerónimo Crum,	id.
José Villanueva,	Santa-Fé.
Eusebio Diaz, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria de D. Eusebio Diaz, procedente de San Juan, y á la consignacion de D. Gervacio Castro, calle de la Piedad número 168—cargamento—7. barriles aguardiente, 24 bultos fruta.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 31 de Mayo y 1. de Junio.

Cueros vacunos	581
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	3224
Cueros de nonato...(doc.)	2
Arrobas grasa	141
Arrobas sebo	341
Arrobas crin	71
Arrobas lana	641
Arrobas charque	32
Fanegas maiz	234

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 861. **Cuenta de la Tesorería General del Sabado 1.º de Junio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulación	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 31 de Mayo	523,362 6½	5 3¾	400,607 5	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	394								
Trasladados de Receptoria	6,033 1	" " " "	10,966 7						
	529,789 7½	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	197,100		
Prémio	9,508 4								
Al General D. M. Cerbalan por haberes de la Division Oriental	31,964								
Al mismo por haberes de Mayo del Escuadron Dragones de Nueva Creacion	4,974								
Al Administrador de la Chacarita por manutencion de indios y cautivos en Enero y Febrero	2,300								
Al mismo por id. en Marzo y Abril	2,200								
A D. Simon Pereira como apoderado de D. M. J. Guerrico.									
Por yeguas	25,210								
Por...id	7,125								
Por conducion de reses	2,324								
Por...id.......id	3,388								
Por...id.......id	312								
Por...id.......id	3,996								
Al carretillero Mateo Castañer por un viage	10								
A los médicos D. Pedro Ortiz y D. Sixto Laspiur nombrados para los Fuertes Federacion y Bahia Blanca	1,600								
Al Inspector de escuelas por alquileres de la de San Nicolas	1,500								
A D. Alvaro Riestra por papel	42								
Existencia que queda hoy	433,336 3½	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,607,000	4,419,600	1,627,236 ¼
	529,789 7	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 862. **Cuenta de la Receptoría General del Sabado 1.° de Junio de 1839.**

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	851 6½	24 2½	9,982 3	9,120	92,976 1½	
Entrada	225 1	" " "	984 4			
Salida	" " " " "					
Puerto	373 5					
Contribucion	192 1					
Pregonería	4,706 1					
Comisos	735					
Enfiteusis	351 3½	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	351 3½
	7,435 2	24 2½	10,966 7	9,120	92,976 1½	351 3½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General.	6,038 1	" " "	10,966 7			
Existencia. de comisos	735					
Existencia. del estado.	667 1	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½
	7,435 2	24 2½	10,966 7	9,120	92,976 1½	351 3½

Buenos Aires, Junio 1 de 1839.
ALBARRAZIN.

Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

V. B.—BERNAL.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 31 y 1.

620 fanegas, vendidas desde 65 pesos hasta 88 pesos segun su calidad inferior, regular y superior.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

9.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Martes 4 de Junio de 1839.

Despues de las dos sinfonias de órden con que se abrirá el proscénio, se procederá á la representacion de la comedia clásica en tres actos, composicion de Rodriguez de Arellano, bajo el título de—

El Pintor fingido.

La Empresa al señalar este dia para su exhibicion, ha tenido presente la variedad en los espectáculos; tanto mas, cuanto que la comedia que hoy se ofrece, es una de las mas distinguidas en su género.

Dará fin con un chistoso—

SAINETE.

A las 7.

Aviso.

SE vende la quinta llamada de Cueli, la que tiene un edificio de material con doce cuadras de estension, igualmente se vende en la calle de la Esmeralda No. 108, una casa compuesta de 5 habitaciones y demas en un cuarto de tierra con su fondo completo, en dicha casa darán razon. j3—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa quinta perteneciente al finado D. José Chamorro, situada en la calle de Charcas cuartel No. 42 compuesta de 262 y media varas de frente al Sud con 70 de fondo retazada últimamente en 389 pesos 7 reales. Quien se interese en ella, ocurra á la oficina del que suscribe, se le franquearán sus tazaciones.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.
MOGROVEJO.
j3—3p.

Espíritu de la Biblia.
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

HOSPITAL
General de Mugeres.

EL Sr. D. Martin Boneo, Cura de San José de Flores, por cuenta de la testamentaria del finado D. Mariano Castrillo, donó trescientos pesos moneda corriente para el sosten de dicho Hospital. Asi mismo dió doscientos pesos moneda corriente para repartir (como se efectuó) entre las enfermas mas pobres del establecimiento.

ROSADOS.
Junio 1.° de 1839.

Gratificacion
DE CINCUENTA PESOS.

SE ha desaparecido el Miércoles 29 del pasado de la Quinta que fué del Dr. D. Juan J. Paso, en San José de Flores, una yunta de bueyes, el uno osco colorado y el otro barroso, con las marcas siguientes—En la pierna izquierda la figura de un número 5 con una S tendida al reves en la parte superior que hace la cifra de un 3, y 5 en un solo número, y corresponde á D. Donato Zabala á quien fueron comprados, y sobre las costillas del mismo lado la marca de la estancia de D. Joaquin de Achaval en Fontezuelas, que es una B con vuelta abajo y una E salida del mismo palo de la B.—La persona que entregue estos animales en la espresada quinta recibirá en la casa número 53 calle de la Catedral la gratificacion ofertada, donde tambien pueden presentarlos. j3—3p.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el establecimiento de Fonda, calle de la Victoria núm....frente al Teatro Nuevo.

Hoy Lúnes 3 de Junio á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha Fonda que consiste de mesas, bancos, sillas, cosina económica con su tren correspondiente y otra porcion de cosas pertenecientes al ramo de fonda.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos;—

Zarazas de varias calidades y gustos
Id.—Listadas.
Listados.
Pañuelos floreados,
Id. de medio rebozo para niñas,
Id. guarda de color para niños,
Bayetas faguelas y de pellon, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la pulperia calle del Tucuman No. 220, de San Nicolas dos cuadras al Norte conocida por de Zeballos.

El Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos:—

Bebidas de varias clases, yerba paraguá y misionera, azucar terciada y blanca, tabaco, arroz, pimienta, café, almidon, vino burdeos, papel blanco y de estraza, grasa, maiz, velas, leña blanca y de rama, botellas y medios frascos. Y varias otras menudencias que se manifestarán á la hora indicada.

POR J. J. ARRIOLA.
DE MUEBLES.

El Martes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Méjico al lado del núm. 9, por tener su dueño que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias siguientes, una docena sillas de esterilla norte americanas, una mesa redonda de caoba para sala, dos pares dichas de arrimo, espejos, otra mesa redonda de id. con piedra marmol muy fina, cómodas, una carpeta punzò adamascada grande de superior calidad, dichas de ule con labores de colores, un par candeleros de platina finos hechura moderna, vasos de cristal, copitas botellas para vino, palanganas y jarras azules, candeleros y brazeros de metal, tasas, platillos y pocillos para té &c, lebrillos de cataluña, fuentes de loza, bateas, cucharas de metal, inglesas, planchas para ropa, una guitarra fina de buenas voces, cuerdas y bordonas finas, dulceras y saleros de cristal, un cajon con 3 docenas vino de oporto superior, 25 botijuelas aceite de comer y otros varios articulos y útiles para uso de casa, 1 atril para música, 1 brocamelia y otras varias plantas.

POR EL MISMO.

El Miércoles 5 de Junio en la calle del Parque No. 133, á las 11 en punto de la mañana, se efectuará el remate á la mejor postura, por lotes de 50 cajones y vacijas de diferentes plantas de gusto, que quedaron pendientes del remate anterior, por falta de tiempo.

Igualmente se rematarán 1 cómoda, 1 alacena, 1 cajita, 1 estufa, algunas sillas, mesas de arrimo, 2 espejos, 1 par de espuelas de plata y un par de estribos id.

AVISOS.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente intoresan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, per.. anecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos basta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Al Público.

LA que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantirla el dinero que ha franqueado á sus dueños por remediar sus urgencias; no habiendo ocurrido por ellas cuando se venció el plazo estipulado con ellos, esta demora le causa gravísimos perjuicios tanto por la falta que le hace su dinero, como por el estado de las prendas, cuya mayor parte ofrece hoy una pérdida real, avisa á todos los interesados, que todas que todas las prendas que á esta fecha han cumplido un año en sus manos, deberán sacarlas en el término preciso de 30 dias contados desde hoy, y que si no lo verifican, procedera á venderlas del mejor modo que pueda; por esta operacion quedará chancelada la cuenta, sin que puedan reclamar ambas partes.

Se ruega á los dueños de prendas, cuyos plazos han vencido, que ocurran para rescatarlas segun lo estipulado en nuestro compromiso; pues vencido dicho plazo no tendrán derecho alguno para reclamar; y para que nadie alegue ignorancia, se publicará este aviso en los diarios de esta capital, avisándoles igualmente que el establecimiento que antes estaba en la calle de la Piedad No. 77, se ha traslado á la calle de la Victoria No. 81. Mayo 13 de 1839.

Eufracia Rousseaux.

m21 5p.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis p ar[illegible]nder.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

!ATENCION—-ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan preció en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor—

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Id. almendra id. id. á 45 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Paño mezcla muy doble fino á 45 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem estrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
ahones azúles de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

LA persona que quiera podar parras, y espurgar y plantar cualquier clase de árbol, si conviene, y que las parras den bastantes ubas, como igualmente aumentarlas, y darles la fuerza que corresponde, hallarán un inteligente en esta materia, de quien darán razon en la calle de Belgrano No. 172. j1 2p

Aviso
Interesante á los Celadores.

Se ha huido un negro llamado Antonio, de servicio *herrero*; su amo vive en la calle de Venezuela No. 78; sus señales, rengo del piè derecho, pisa con el talon, bajo, regordete, ojos grandes; vá con una gorrita, y pantalon listado. El que lo hallase será gratificado como lo ha hecho otras veces que lo ha acostumbrado hacerlo. j1 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que jiraba en esta plaza con la denominacion de Guillermo y Juan Black, para que el dia 7 del entrante Junio, á las doce de la mañana, concurran à la sala despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan los sindicos, y procederse con su conocimiento á efectuar el dividendo que ofrecen.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
m31—7c. Escribano del Consul.

Aviso.

SE necesita un BUEN COCINERO.—Véase No. 36, calle de la Catedral. m28—3c.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la història antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

Se venden.

VARIOS terrenos de estancia en diversos puntos. En la calle de la Victoria No. 200 darán razon. m21—6c.

Carbon de piedra.

EN el Corralon calle del Restaurador No. 68. hay de venta una partida recien desembarcada que se menudeará al gusto de los compradores, y á un precio equitativo. m28—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso
DE LA
Sociedad de Beneficencia.

DESDE hoy Martes 28 del corriente estarán en exhibicion las obras hechas por las niñas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia en el Colegio de Huérfanas, por el término de 8 dias. m28.

Se vende

UNA casa en la calle de Tacuarí No. 205, consta de una sala con reja á la calle, dos aposentos con ventanas al patio, en el que hay una hermosa parra de uba moscatel, dos cuartos mas al traspatio y pozo, cocina y lugar. Quien se interese en su adquisicion, podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar m23—8p.

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en esta Capitania un palo, el cual ha sido encontrado; el que se crea con derecho á él, puede presentarse en dicha Capitania, que dando las señas le será entregado.

m28—8s.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24-tfs;

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

SE avisa á los maestros de Postas de la Provincia que por sí ó por apoderados concurran al Departamento de ellos dentro de 40 dias desde el de la fecha, á percibir el valor de sus servicios al Gobierno, ajustados en el segundo bimestre del presente año. Buenos Aires, Mayo 20 de 1839. *Luca.*

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se hallá de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

! VIVA LA FEDERACION!

¡ Mueran los Unitarios !

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señorés jubilados ocurrirán á percibirlo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Monteagudo

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Se vende

Una casa situada en la calla de las Piedras No. 270, cómode para habitar una familia, con su fondo que es una buena barraca con un almacen de azotea de treinta y tantas varas de largo y bastante alto, su enmaderado famoso y otro de paja que tiene las mismas varas y dos piezas habitables, pozo de balde y lugar: el porton hace esquina á la calle de las Piedras y Estados Unidos, cercado de pared y vereda, y dos casitas pequeñas para alquilar. Su dueño convendria en tomar la mitad ó una parte en ganado vacuno y lanar. Quien se interese por ella, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m29—6p.

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

VOCABULARIO
Ó VA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price—$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
POLICIA,
RIFA.

LAS personas que hayan sacado suerte en la Rifa de las Fiestas Mayas, y aun no hayan ocurrido por ellas, pueden verificarlo con la correspondiente cedulilla hasta el Lunes próximo 3 de Junio inclusive, y les serán entregadas.—Buenos Aires, 27 del mes de América de 1839. m29.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.